

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 7.

VALPARAISO, 26 de abril de 1990.

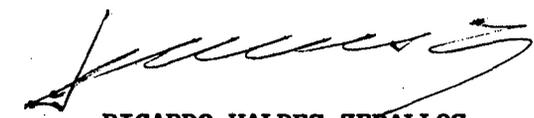
Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo ese H. Senado, el proyecto de ley sobre "Indulto General".

Lo que comunico a V.E. en respuesta a vuestro oficio N° 85, de 18 de abril de 1990.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



RICARDO VALDES ZEBALLOS
Secretario de la Cámara de Diputados

S. E. EL

PRESIDENTE

DEL SENADO